



GOBIERNO DE CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERIA
Y MIGRACION

MINISTERIO DEL INTERIOR
Oficina de Partes

13 OCT. 2010

TOTALMENTE TRAMITADO

EXPULSA DEL PAIS A EXTRANJERO QUE
INDICA

0523

DECRETO N° _____

SANTIAGO, 02 JUN 2010

VISTO: Estos antecedentes; y

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

- 4 OCT. 2010

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	RECIBIDO 05 OCT. 2010
DEPT. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.U. y T.	
SUB DEPTO. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR	\$ _____
IMPUTAC.	_____
ANOT. POR	\$ _____
IMPUTAC.	_____
DEDUC DTO.	_____

TENIENDO PRESENTE: a) Que, mediante Resolución Exenta N° 23141 de fecha 29 de agosto de 2007 del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior, se otorgó visa temporaria por un año al extranjero Ángel Naun MURILLO RAMÍREZ, de nacionalidad ecuatoriana, vigente hasta el día 22 de noviembre de 2008; b) Que, se señala en Oficio Ordinario N° 18763 de fecha 27 de diciembre de 2007 de la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, que el extranjero en comento registra una detención por robo, en el año 1994; c) Que, el extranjero en comento ha sido citado en cuatro ocasiones con el objeto de aclarar los antecedentes descritos precedentemente, sin haber concurrido hasta la fecha; d) Que, consta en Oficio Ordinario N° 1710 de fecha 19 de marzo de 2010 de la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, que el extranjero mencionado tiene una entrada al país, el día 07 de julio de 2008, sin registrar salidas posteriores, por lo que su permanencia en el país es irregular; e) Que, es facultad del Ministerio del Interior disponer la expulsión de los extranjeros que residan en el país,

DE CONFORMIDAD, con lo dispuesto en los artículos 71, 84, 89 y 90 del Decreto Ley N° 1.094 de 1975, Ley de Extranjería, en los artículos 148, 167, 173, 174 y 175 del Decreto Supremo N° 597 de 1984, del Ministerio del Interior, que aprueba el Reglamento de Extranjería, y en la Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

1. EXPÚLSASE del territorio nacional al extranjero Ángel Naun MURILLO RAMÍREZ, de nacionalidad ecuatoriana, cédula de identidad para extranjeros N° 21.918.894-3.

2. CÚMPLASE por Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, lo dispuesto en el N° 1, notificando al extranjero afectado quien deberá hacer abandono del país a contar del momento en que tome conocimiento del presente Decreto.

3. Si el extranjero afectado, registrare procesos o condenas pendientes, se materializará la presente medida en cuanto cumpla las respectivas penas.

4.- RESÉRVASE al afectado los recursos judiciales y administrativos que fueren procedentes y el establecido en el artículo 89 del Decreto Ley N° 1.094 de 1975.

5.- REMÍTASE copia del presente Decreto a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, Carabineros de Chile, Ministerio de Relaciones Exteriores y Servicio de Registro Civil e Identificación, para su conocimiento y fines consiguientes.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE

"POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA"

RODRIGO HINZPETER KIRBERG
MINISTRO DEL INTERIOR

TOMADO RAZON

CIDH/RQM/ATR
26.05.2010

Contralor General
de la República

9-2-2010

MINUTA N° 0757 /

ANT.: 1.- Oficio Ordinario N° 18763 de fecha 27 de diciembre de 2007 de la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional.

2.- Oficio Ordinario N° 1710 de fecha 19 de marzo de 2010 de la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional.

MAT.: Propone expulsión del país del extranjero que indica.

SANTIAGO, 02 JUN 2010

A : SR. SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

DE : JEFA DEPARTAMENTO DE EXTRANJERIA Y MIGRACIÓN
MINISTERIO DEL INTERIOR

- 1.- Mediante Resolución Exenta N° 23141 de fecha 29 de agosto de 2007 del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior, se otorgó visa temporaria por un año al extranjero **Angel Naun MURILLO RAMÍREZ**, de nacionalidad ecuatoriana, vigente hasta el día 22 de noviembre de 2008.
- 2.- Consta en documento del ANT. 1, que el extranjero en comento registra una detención por robo, en el año 1994.
- 3.- Cabe hacer presente a US., que, el extranjero en comento ha sido citado en cuatro ocasiones con el objeto de aclarar los antecedentes descritos precedentemente, sin haber concurrido hasta la fecha.
- 4.- Se informa en documento del ANT. 2, que el extranjero mencionado tiene una entrada al país, el día 07 de julio de 2008, sin registrar salidas posteriores, por lo que su permanencia en el país es irregular.
- 5.- En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en los artículos 71, 84, 89 y 90 todos del Decreto Ley N° 1.094 de 1975, Ley de Extranjería, en los artículos 148, 167, 173, 174 y 175 del Reglamento de Extranjería, se ha estimado pertinente proponer a US, la expulsión del país del extranjero mencionado.
- 6.- Conforme con lo expuesto, se adjunta proyecto de Decreto en este sentido y sus antecedentes, para ser aprobado por US., y posterior firma del Sr. Ministro del Interior, si así lo estimare procedente.

Saluda atentamente a US.,




CARMEN GLORIA DANERI H.
JEFE DEPARTAMENTO EXTRANJERIA
Y MIGRACION

CDH/RQM/ATR
26.05.2010

Distribución:

- Sr. Subsecretario del Interior.
- D.E.M.

REPÚBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

13/04/2010 12:51

Código de Extranjero : 998587

DOCUMENTO DE USO INTERNO

Ficha de Extranjero

 Nombres : ANGEL NAUN
 Primer Apellido : MURILLO
 Segundo Apellido : RAMIREZ
 Run : 21.918.894-3
 Fecha de Nacimiento : 15-07-1971
 Estado Civil : SOLTERO
 Sexo : MASCULINO
 País Origen : ECUADOR
 País Nacionalidad : ECUADOR
 Nombre Titular :
 Nombre Padre : MURILLO MALLA ANGEL NAUN
 Nombre Madre : RAMIREZ S ROSA EVANGELINA

DOCUMENTOS

 Tipo Documento : OFICIO ORDINARIO
 N° Documento : 5039
 Fecha Documento : 12-02-2010
 Autoridad Origen : DEM
 Materia : Solicita INFORME COMPLETO (of conductor)
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse: NC
 Fecha Desde :
 Fecha Hasta :
 N° CEPEDE :
 Observaciones :
 Etapas :
 16-02-2010 - INGRESADA - LMEDINA
 16-02-2010 - ASIGNADA POR PARTES - LMEDINA

Tipo Documento : OFICIO ORDINARIO
 N° Documento : 5063
 Fecha Documento : 12-02-2010
 Autoridad Origen : DEM
 Materia : Citacion AL EXTRANJERO (of conductor)
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse: NC
 Fecha Desde :
 Fecha Hasta :
 N° CEPEDE :
 Observaciones :
 Etapas :
 15-02-2010 - INGRESADA - SCIFUENTESN
 15-02-2010 - ASIGNADA POR PARTES - SCIFUENTESN

Tipo Documento : OFICIO ORDINARIO
 N° Documento : 7955
 Fecha Documento : 08-05-2009
 Autoridad Origen : DEM
 Materia : Citacion AL EXTRANJERO (of conductor)
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse: NC
 Fecha Desde :
 Fecha Hasta :
 N° CEPEDE :
 Observaciones :
 Etapas :
 18-05-2009 - ASIGNADA POR PARTES - HHERNANDEZ

Tipo Documento : OFICIO ORDINARIO
 N° Documento : 3502
 Fecha Documento : 22-04-2009
 Autoridad Origen : POLIN
 Materia : INFORME POLICIAL RECIBIDO
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse:
 Fecha Desde :
 Fecha Hasta :
 N° CEPEDE :
 Observaciones : Ingresado por: ATAPIA

Etapas :
 30-04-2009 - UNE DOCUMENTO A EXTRANJERO - ATAPIA
 30-04-2009 - OFICIO IMPRESO - ATAPIA
 04-02-2010 - OFICIO IMPRESO - ATAPIA
 04-02-2010 - OFICIO IMPRESO - ATAPIA

Tipo Documento : OFICIO ORDINARIO
 N° Documento : 1440
 Fecha Documento : 26-01-2009
 Autoridad Origen : DEM
 Materia : Solicita INFORME COMPLETO (of conductor)
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse: NC
 Fecha Desde :
 Fecha Hasta :
 N° CEPEDE :
 Observaciones :
 Etapas :
 06-02-2009 - ASIGNADA POR PARTES - CPENAE

Tipo Documento : OFICIO ORDINARIO
 N° Documento : 8367
 Fecha Documento : 03-10-2008
 Autoridad Origen : POLIN
 Materia : COMUNICA LO QUE INDICA
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse:
 Fecha Desde :
 Fecha Hasta :
 N° CEPEDE :
 Observaciones : REGISTRA ANTECEDENTES EN INTERPOL. Ingresado por: ATAPIA
 Etapas :

Tipo Documento : OFICIO ORDINARIO
 N° Documento : 18352
 Fecha Documento : 23-09-2008
 Autoridad Origen : DEM
 Materia : Citacion AL EXTRANJERO (of conductor)
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse: NC
 Fecha Desde :
 Fecha Hasta :
 N° CEPEDE :
 Observaciones :
 Etapas :
 26-09-2008 - ASIGNADA POR PARTES - HHERNANDEZ

Tipo Documento : OFICIO ORDINARIO
 N° Documento : 18353
 Fecha Documento : 23-09-2008
 Autoridad Origen : DEM
 Materia : Solicita INFORME COMPLETO (of conductor)
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse: NC
 Fecha Desde :
 Fecha Hasta :
 N° CEPEDE :
 Observaciones :
 Etapas :
 26-09-2008 - ASIGNADA POR PARTES - HHERNANDEZ
 14-01-2009 - OFICIO IMPRESO - ATAPIA

Tipo Documento : OFICIO ORDINARIO
 N° Documento : 5180
 Fecha Documento : 07-03-2008
 Autoridad Origen : DEM
 Materia : Citacion AL EXTRANJERO (of conductor)
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse: NC
 Fecha Desde :
 Fecha Hasta :
 N° CEPEDE :
 Observaciones :
 Etapas :
 15-03-2008 - ASIGNADA POR PARTES - PYANEZY
 03-09-2008 - OFICIO IMPRESO - ATAPIA
 03-09-2008 - OFICIO IMPRESO - ATAPIA

Tipo Documento : MEMO ATENCION PUBLICO DEM
 N° Documento : 101
 Fecha Documento : 08-01-2008
 Autoridad Origen : JEFA ATENCION DE PUBLICO DEM
 Materia : Remite EXPEDIENTE (of conductor)

Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse:

Fecha Desde :
 Fecha Hasta :
 N° CEPEDE :
 Observaciones : ver observaciones
 Etapas :
 08-01-2008 - INGRESADA - AMUNOZ

Tipo Documento : OFICIO ORDINARIO
 N° Documento : 18763
 Fecha Documento : 27-12-2007
 Autoridad Origen : POLIN
 Materia : REMITE ANTECEDENTES

Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse:

Fecha Desde :
 Fecha Hasta :
 N° CEPEDE :
 Observaciones : Ingresado por: SYUTRONIC
 Etapas :
 03-03-2008 - OFICIO IMPRESO - CALIAGAT

Tipo Documento : OFICIO
 N° Documento : 1960
 Fecha Documento : 22-10-2007
 Autoridad Origen : JUZGADO DE GARANTIA
 Materia : REMITE ANTECEDENTES

Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse:

Fecha Desde :
 Fecha Hasta :
 N° CEPEDE :
 Observaciones : sobreseído-SE ENVIA ATENCION DE PUBLICO PARA QUE PUEDA ESTAMPAR, se adjunta al expediente de la visa
 Etapas :
 22-10-2007 - INGRESADA - PVASQUEZ

Tipo Documento : OFICIO ORDINARIO
 N° Documento : 17163
 Fecha Documento : 26-09-2007
 Autoridad Origen : DEM
 Materia : Solicita INFORME COMPLETO (of conductor)
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse: TEMP. NO PROFES/TECNICO
 Plazo : 1 año
 Fecha Desde : 29-05-2007
 Fecha Hasta :
 N° CEPEDE :
 Observaciones :
 Etapas :
 28-09-2007 - ASIGNADA POR PARTES - CPerez

Tipo Documento : RESOLUCION EXENTA
 N° Documento : 23141
 Fecha Documento : 29-08-2007
 Autoridad Origen : DEM
 Materia : OTORGA VISA
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse: TEMP. NO PROFES/TECNICO
 Plazo : 1 año
 Fecha Desde : 22-11-2007
 Fecha Hasta : 22-11-2008
 N° CEPEDE :
 Observaciones : ENTREGADO EL 22/11/2007
 Etapas :
 08-01-2008 - OFICIO IMPRESO - AMUNOZ

Tipo Documento : OFICIO ORDINARIO
 N° Documento : 10310
 Fecha Documento : 23-07-2007
 Autoridad Origen : POLIN
 Materia : INFORME POLICIAL RECIBIDO
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse: POLINT NEGATIVO
 Fecha Desde :
 Fecha Hasta :
 N° CEPEDE :
 Observaciones :
 Etapas :

Tipo Documento : OFICIO RESERVADO
 N° Documento : 7180
 Fecha Documento : 15-06-2007

Autoridad Origen : DEM
 Materia : CF-CURSO FAVORABLE
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse: TEMP. NO PROFES/TECNICO
 Plazo : 1 año
 Fecha Desde : 29-05-2007
 Fecha Hasta :
 N° CEPEDE :
 Observaciones :
 Etapas :
 15-06-2007 - ASIGNADA POR PARTES - PRACTICA_PARTES

Tipo Documento : SOLICITUD DE RESIDENCIA POR CORREO
 N° Documento : 17752
 Fecha Documento : 12-06-2007
 Autoridad Origen : IRM
 Materia : SOLICITA NUEVA VISA
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse: TEMP. NO PROFES/TECNICO
 Plazo : 1 año
 Fecha Desde : 29-05-2007
 Fecha Hasta :
 N° CEPEDE :
 Observaciones : polin negativo
 Etapas :
 24-09-2007 - OFICIO IMPRESO - PVASQUEZ
 26-09-2007 - OFICINA DE PARTES - LMEDINA
 22-11-2007 - IMPRIME AUTOADHESIVO VISA NORMAL - APRACTICA4
 12-06-2007 - INGRESADA - JSOTO
 12-06-2007 - IMPRESION DE CARATULA DE ANALISIS - JSOTO
 12-06-2007 - INFORME DE POLIN - JSOTO
 12-06-2007 - ENVIO COPIA SOLICITUD DE RESIDENCIA - VGONZALEZ
 12-06-2007 - CARTA DE APROBACION - JSOTO
 12-06-2007 - LISTADO CORREO ENVIO VISA EN TRAMITE - VGONZALEZ
 13-06-2007 - REIMPRESION DE TEXTO - JSOTO
 12-06-2007 - OFICIO RESERVADO IMPRESO (Curso fav) - JSOTO
 12-06-2007 - VB JEFE DE VISAS - PVASQUEZ
 14-06-2007 - REIMPRESION DE TEXTO - PVASQUEZ
 13-06-2007 - ENVIO SOLICITUD DE CORREO A USUARIO - INTERESADO
 14-06-2007 - OFICINA DE PARTES - LMEDINA
 02-08-2007 - INGRESO DE OFICIO POLIN - CPEREZ
 29-08-2007 - RESOLUCION IMPRESA - SCIFUENTESN
 29-08-2007 - CARTA NOTIFICACION VISA OTORGADA - SCIFUENTESN
 29-08-2007 - ORDEN DE GIRO IMPRESA CORRECTAMENTE - SCIFUENTESN

Tipo Documento : OFICIO ORDINARIO
 N° Documento : 695
 Fecha Documento : 22-05-2007
 Autoridad Origen : IRM
 Materia : REMITE COPIA RESOLUCION
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse:
 Fecha Desde :
 Fecha Hasta :
 N° CEPEDE :
 Observaciones :
 Etapas :
 22-05-2007 - INGRESADA - MAGUILERA

Tipo Documento : OFICIO ORDINARIO
 N° Documento : 833
 Fecha Documento : 31-08-2005
 Autoridad Origen : IRM
 Materia : Remite EXPEDIENTE (of conductor)
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse:
 Fecha Desde :
 Fecha Hasta :
 N° CEPEDE :
 Observaciones :
 Etapas :
 31-08-2005 - INGRESADA - RCAMPOS

Tipo Documento : RESOLUCION EXENTA
 N° Documento : 18261
 Fecha Documento : 04-07-2005
 Autoridad Origen : IRM
 Materia : DEJA SIN EFECTO RECHAZO Y OTORGA VISA
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse: TEMPORARIA
 Plazo : 1 año
 Fecha Desde : 31-08-2005
 Fecha Hasta : 31-08-2006

N° CEPEDE :
 Observaciones :
 Etapas :
 31-08-2005 - OFICIO CONDUCTOR IMPRESO - RCAMPOS

Tipo Documento : OFICIO ORDINARIO
 N° Documento : 9254
 Fecha Documento : 17-06-2005
 Autoridad Origen : DEM
 Materia : DSE NOEMPA
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse: TEMPORARIA
 Plazo : 1 año
 Fecha Desde :
 Fecha Hasta :
 N° CEPEDE :
 Observaciones :
 Etapas :

Tipo Documento : OFICIO RESERVADO
 N° Documento : 7330
 Fecha Documento : 17-06-2005
 Autoridad Origen : DEM
 Materia : CF-ACOGA RECONSID RECH Y OTORGA VISA
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse: TEMPORARIA
 Plazo : 1 año
 Fecha Desde :
 Fecha Hasta :
 N° CEPEDE :
 Observaciones :
 Etapas :

Tipo Documento : OFICIO ORDINARIO
 N° Documento : 3858
 Fecha Documento : 21-03-2005
 Autoridad Origen : POLIN
 Materia : INFORME POLICIAL RECIBIDO
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse: POLINT POSITIVO
 Fecha Desde :
 Fecha Hasta :
 N° CEPEDE :
 Observaciones :
 Etapas :
 19-04-2005 - OFICIO CONDUCTOR IMPRESO - MTRONCOSOJ

Tipo Documento : OFICIO ORDINARIO
 N° Documento : 228
 Fecha Documento : 14-03-2005
 Autoridad Origen : IRM
 Materia : Remite R.E. MULTAS con V. VISTA Y R.E. AMONESTACIONES (Of co
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse:
 Fecha Desde :
 Fecha Hasta :
 N° CEPEDE :
 Observaciones :
 Etapas :
 14-03-2005 - INGRESADA - MAGUILERA

Tipo Documento : OFICIO ORDINARIO
 N° Documento : 219
 Fecha Documento : 11-03-2005
 Autoridad Origen : IRM
 Materia : Remite SOL RECONS Y REQUIERE PRONUN of conductor)
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse:
 Fecha Desde :
 Fecha Hasta :
 N° CEPEDE :
 Observaciones :
 Etapas :
 11-03-2005 - INGRESADA - MAGUILERA

Tipo Documento : SOLICITUD RECONSIDERACION VISA
 N° Documento : 125
 Fecha Documento : 08-03-2005
 Autoridad Origen : IRM
 Materia : SOLICITA RECONSID
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse: SUJETA A CONTRATO
 Fecha Desde :
 Fecha Hasta :

N° CEPEDE :
 Observaciones : 2 CONTRATOS
 Etapas :
 11-06-2005 - RESOLUCION IMPRESA - EDIAZ
 04-07-2005 - RESOLUCION IMPRESA - MAGUILERA
 04-07-2005 - CARTA NOTIFICACION VISA OTORGADA - MAGUILERA
 04-07-2005 - ORDEN DE GIRO IMPRESA CORRECTAMENTE - MAGUILERA
 08-07-2005 - REIMPRESION ORDEN DE GIRO - AMENA
 07-07-2005 - IMPRIME AUTOADHESIVO VISA NORMAL - AMUNOZ
 07-07-2005 - LISTADO CORREO ORDENES DE GIRO - AMUNOZ
 11-03-2005 - OFICIO CONDUCTOR IMPRESO - MAGUILERA
 08-03-2005 - INGRESADA - AMENA
 23-03-2005 - INGRESO DE OFICIO POLIN - MTRONCOSOJ

Tipo Documento : OFICIO ORDINARIO
 N° Documento : 2142
 Fecha Documento : 25-11-2004
 Autoridad Origen : IRM
 Materia : Remite EXPEDIENTE (of conductor)
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse:
 Fecha Desde :
 Fecha Hasta :
 N° CEPEDE :
 Observaciones :
 Etapas :
 25-11-2004 - INGRESADA - AMUNOZ

Tipo Documento : RESOLUCION EXENTA
 N° Documento : 24675
 Fecha Documento : 11-11-2004
 Autoridad Origen : IRM
 Materia : DSE R.E. VISA Y RECHAZA VISA (con abandono)
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse: SUJETA A CONTRATO
 Plazo : 15 días
 Fecha Desde :
 Fecha Hasta :
 N° CEPEDE :
 Observaciones :
 Etapas :
 16-11-2004 - OFICIO CONDUCTOR IMPRESO - AMENA
 25-11-2004 - OFICIO CONDUCTOR IMPRESO - AMUNOZ
 11-06-2005 - RESOLUCION IMPRESA - EDIAZ

Tipo Documento : OFICIO RESERVADO
 N° Documento : 9724
 Fecha Documento : 22-10-2004
 Autoridad Origen : DEM
 Materia : CF-dse visa y rechaza solicitud visa
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse: SUJETA A CONTRATO
 Plazo : 1 año
 Fecha Desde : 30-01-2003
 Fecha Hasta :
 N° CEPEDE :
 Observaciones :
 Etapas :

Tipo Documento : OFICIO ORDINARIO
 N° Documento : 1511
 Fecha Documento : 13-08-2004
 Autoridad Origen : IRM
 Materia : Remite EXPEDIENTE (of conductor)
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse:
 Fecha Desde :
 Fecha Hasta :
 N° CEPEDE :
 Observaciones :
 Etapas :
 13-08-2004 - INGRESADA - GBARRAZA

Tipo Documento : CARTA
 N° Documento : 8465
 Fecha Documento : 26-05-2004
 Autoridad Origen : INTERESADO
 Materia : REMITE ANTECEDENTES
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse:
 Fecha Desde :
 Fecha Hasta :
 N° CEPEDE :

Observaciones : Ingresado por: GSAAVEDRA
Etapas :

Tipo Documento : CARTA CORREO
N° Documento : 1595
Fecha Documento : 25-05-2004
Autoridad Origen : PERSONA NATURAL
Materia : Solicita ratificar CURSO FAVORABLE
Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse: SUJETA A CONTRATO
Fecha Desde :
Fecha Hasta :
N° CEPEDE :
Observaciones :
Etapas :

Tipo Documento : RESOLUCION EXENTA
N° Documento : 7633
Fecha Documento : 07-04-2003
Autoridad Origen : IRM
Materia : OTORGA VISA
Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse: SUJETA A CONTRATO
Plazo : 1 año
Fecha Desde :
Fecha Hasta :
N° CEPEDE :
Observaciones :
Etapas :

Tipo Documento : OFICIO ORDINARIO
N° Documento : 5131
Fecha Documento : 25-03-2003
Autoridad Origen : POLIN
Materia : INFORME POLICIAL RECIBIDO
Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse: POLINT POSITIVO
Fecha Desde :
Fecha Hasta :
N° CEPEDE :
Observaciones :
Etapas :

Tipo Documento : OFICIO RESERVADO
N° Documento : 1651
Fecha Documento : 26-02-2003
Autoridad Origen : DEM
Materia : CF-CURSO FAVORABLE
Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse: SUJETA A CONTRATO
Plazo : 1 año
Fecha Desde : 30-01-2003
Fecha Hasta :
N° CEPEDE :
Observaciones :
Etapas :

Tipo Documento : SOLICITUD DE RESIDENCIA POR CORREO
N° Documento : 1491
Fecha Documento : 20-02-2003
Autoridad Origen : IRM
Materia : SOLICITA VISA PRIMERA VEZ
Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse: SUJETA A CONTRATO
Plazo : 1 año
Fecha Desde : 30-01-2003
Fecha Hasta :
N° CEPEDE :
Observaciones :
Etapas :

22-04-2003 - LISTADO CORREO ORDENES DE GIRO - MMARDONES
22-04-2003 - IMPRIME AUTOADHESIVO VISA NORMAL - MMARDONES
13-08-2004 - OFICIO CONDUCTOR IMPRESO - GBARRAZA
11-11-2004 - RESOLUCION IMPRESA - AMENA
25-02-2003 - ENVIO SOLICITUD DE CORREO A USUARIO - INTERESADO
25-02-2003 - REIMPRESION DE TEXTO - CBECERRA
24-02-2003 - RESOLUCION IMPRESA - CBECERRA
25-02-2003 - OFICINA DE PARTES - PMONDACA
24-02-2003 - REIMPRESION DE TEXTO - CBECERRA
24-02-2003 - LISTADO CORREO ENVIO VISA EN TRAMITE - VGONZALEZ
20-02-2003 - INGRESADA - CBECERRA
20-02-2003 - IMPRESION DE CARATULA DE ANALISIS - CBECERRA
24-02-2003 - VB JEFE DE VISAS - CMATURANA

20-02-2003 - INFORME DE POLIN - CBECERRA
 20-02-2003 - ENVIO COPIA SOLICITUD DE RESIDENCIA - PVASQUEZ
 20-02-2003 - CARTA DE APROBACION - CBECERRA
 27-03-2003 - INGRESO DE OFICIO POLIN - MTRONCOSOJ
 08-04-2003 - ORDEN DE GIRO IMPRESA CORRECTAMENTE - MGOMEZ
 07-04-2003 - RESOLUCION IMPRESA - MGOMEZ
 27-06-2003 - REIMPRESION ORDEN DE GIRO - GESTRADA
 18-10-2004 - RESOLUCION IMPRESA - NMARCHANT
 18-10-2004 - IMPRESION DE CARATULA DE ANALISIS - NMARCHANT

Tipo Documento : CARTA
 N° Documento : 132
 Fecha Documento : 30-01-2003
 Autoridad Origen : PERSONA NATURAL
 Materia : SOLICITA RECONSIDERACION MULTA
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse:
 Fecha Desde :
 Fecha Hasta :
 N° CEPEDE :
 Observaciones : Ingresado por: MGOMEZ
 Etapas :
 30-01-2003 - INGRESADA - MGOMEZ

Tipo Documento : PARTE POLICIAL
 N° Documento : 865
 Fecha Documento : 05-12-2002
 Autoridad Origen : POLIN
 Materia : DENUNCIA
 Beneficio Solic-Aprob-Rech-Arch-Dse:
 Fecha Desde : 30-12-1899
 Fecha Hasta : 30-12-1899
 N° CEPEDE :
 Observaciones : Ingresado por: MVALDIVIA
 Etapas :
 10-12-2002 - INGRESADA - MVALDIVIA
 13-12-2002 - DECISION JURIDICA IRM - MVALDIVIA

SANCIONES

Tipo Documento : RESOLUCION EXENTA - SANCION
 N° Documento : 7113
 Fecha Documento : 17-05-2007
 Autoridad Origen : IRM
 Materia : INFRACCION
 Sanción : MULTA
 Fecha Desde :
 Fecha Hasta :
 Observaciones : dl_71,ds_148
 Etapas :
 17-05-2007 - RESOLUCION IMPRESA - RCAMPOS
 17-05-2007 - IMPRESION NOTIFICACION o DECLARACION - RCAMPOS
 22-05-2007 - OFICIO IMPRESO - MAGUILERA

Tipo Documento : RESOLUCION EXENTA - SANCION
 N° Documento : 1807
 Fecha Documento : 07-03-2005
 Autoridad Origen : IRM
 Materia : INFRACCION
 Sanción : MULTA
 Fecha Desde :
 Fecha Hasta :
 Observaciones : dl_71,ds_148
 Etapas :
 07-03-2005 - INGRESADA - AMENA
 07-03-2005 - IMPRESION NOTIFICACION o DECLARACION - AMENA
 14-03-2005 - OFICIO CONDUCTOR IMPRESO - MAGUILERA

Tipo Documento : RESOLUCION EXENTA - SANCION
 N° Documento : 676
 Fecha Documento : 30-01-2003
 Autoridad Origen : IRM
 Materia : INFRACCION
 Sanción : MULTA
 Fecha Desde :
 Fecha Hasta :

Observaciones : dl_70,dl_71,ds_147,ds_148
Etapas :

OBSERVACIONES

REGISTRA ANTECEDENTES DE DETENCION EL 10.12.1994 EN LA PROVINCIA DE GUAYAS, POR EL DELITO

----- SYUTRONIC10/01/2008 14:45:34

DE ROBO CON INFORME N° 9771-OIDG

----- SYUTRONIC10/01/2008 14:46:01

EL SEXTO JUZGADO DE GTIA DE STGO SEÑALA QUE EN LA CAUSA RUC 0600052249-8 RIT 319-2006 POR

----- ATAPIA04/09/2008 16:15:56

EL DELITO DE HOMICIDIO FUE SOBRESEIDA DEFINITIVAMENTE DADO QUE EL HECHO INVESTIGADO NO

----- ATAPIA04/09/2008 16:17:05

ES CONSTITUTIVO DE DELITO TODA VEZ QUE LA INVESTIGACION EFECTUADA POR EL MINISTERIO

----- ATAPIA04/09/2008 16:17:29

PUBLICO ARROJO QUE LA MUERTE DE JIMY ORTIZ ESPINOSA SE PRODUJO CON OCASION DE UNA CAIDA

----- ATAPIA04/09/2008 16:18:35

DE ALTURA QUE NO FUE CAUSADA A LA INTERVENCION DE TERCEROS.

----- ATAPIA04/09/2008 16:19:12

REGISTRA UNA ENTRADA EL DIA 07 DE JULIO DE 2008 POR CHACALLUTA

----- ATAPIA07/04/2010 16:31:39

FUE CITADO EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2010 Y NO HA CONCURRIDO A ACLARAR SUS ANTECEDENTES.

----- ATAPIA07/04/2010 16:32:08

--- FIN ---

MINUTA N° 108.1

Santiago, abril 12 de 2010

1.- Mediante solicitud verbal es requerido un informe acerca de los antecedentes que registre en INTERPOL **Angel Naun MURILLO RAMIREZ**, de nacionalidad ecuatoriana.

2.- Consecuente con lo anterior se informa, que consultado el extranjero a la O.C.N. INTERPOL, esa Unidad informó lo siguiente:

En el año 2007 Interpol Quito, comunicó que Angel Naun MURILLO RAMIREZ, nacido el 15 de julio de 1971, registra una detención por el delito de robo el 10 de diciembre de 1994. Por otra parte, consultado al sistema de búsqueda automática conectado a la Secretaría General de INTERPOL en Francia, el sujeto en cuestión no registra órdenes de captura a nivel internacional.

3.- Lo anterior para su conocimiento y fines.



ANDRES SPINOLA SAN MARTIN
Inspector

Oficial Enlace – Departamento Extranjería
y Migración Ministerio del Interior

ASS.

Distribución

- DEM (1)
- ARCHIVO (1)

MINISTERIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO EXTRANJERIA
Y MIGRACION

PROVIDENCIA N° 5333

SANTIAGO 23 DE Mar

DEL 2010

A. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO OFICIO ORDINARIO

NUMERO 1710

FECHA 19/03/2010

PROCEDENCIA POLIN

MATERIA INFORME POLICIAL RECIBIDO

B. DESTINO

C. INSTRUCCIONES

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> SUBJEFE | <input type="checkbox"/> REFUGIO |
| <input type="checkbox"/> A. JURIDICO | <input type="checkbox"/> EVAL. ECONOMICA |
| <input type="checkbox"/> SECCION VISAS | <input type="checkbox"/> SECC. CONTROL |
| <input type="checkbox"/> SECCION PEDE | |
| <input type="checkbox"/> SECCION INFORMATICA | |
| <input type="checkbox"/> SECCION ESTUDIOS | |
| <input type="checkbox"/> SECCION ADMINISTRACION | |
| <input type="checkbox"/> | |

- | |
|--|
| <input type="checkbox"/> TOMAR CONOCIMIENTO |
| <input type="checkbox"/> INFORMAR JEFATURA |
| <input type="checkbox"/> ESTUDIAR Y PROPONER |
| <input type="checkbox"/> TRAMITAR |
| <input type="checkbox"/> DAR CUMPLIMIENTO |
| <input type="checkbox"/> PREPARAR RESPUESTA |
| <input type="checkbox"/> ARCHIVAR |
| <input type="checkbox"/> Y FINES CONSIGUIENTES |

D. PLAZO URGENTE 48 HORAS PLAZO QUE INDICA

E. INSTRUCCIONES ESPECIFICAS

MURILLO Angel.

Recepción

Firma



ORD.: N° 1710

ANT.: Su Oficio (O) N° 5039, de fecha 12.FEB.010.

MAT.: Respuesta a lo solicitado.

Santiago, 19.MAR.010.

**DE : JEFATURA NACIONAL DE EXTRANJERÍA
Y POLICÍA INTERNACIONAL**
Departamento Control Fronteras

A : MINISTERIO DEL INTERIOR
Departamento de Extranjería y Migración

- 1.- Refiérome a documento enunciado en el "ANT", mediante el cual esa Cartera de Estado, solicita se le informe los viajes realizados por **Angel Naun MURILLO RAMIREZ**, ecuatoriano.
- 2.- Revisados los archivos del Departamento Control Fronteras, dependiente de la Jefatura Nacional Extranjería y Policía Internacional, a contar del 01.ENE.995 a la fecha, su consultado registra:

ENTRADA	15.09.1999	CHACALLUTA	PERU
SALIDA	07.05.2008	CHACALLUTA	PERU
ENTRADA	07.07.2008	CHACALLUTA	PERU
SALIDA	NO CONSTA.-		

- 3.- La información anterior, al momento de la confección del presente documento, se refiere a todos los controles fronterizos revisados e ingresados en nuestro sistema computacional.

**POR ORDEN DEL SEÑOR JEFE NACIONAL DE EXTRANJERÍA Y
POLICÍA INTERNACIONAL**

Saluda a Ud.,




ALVARO MELO ARIAS
Subprefecto
Jefe Departamento Control Fronteras

AMA/ipo.-

Distribución:

- Minit (1)
- Oficina de Partes. (1)
- Archivo.- (1) /

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
DEPTO. EXTRANJERIA Y MIGRACION

Nº Int. : N-2108228

OF. ORD. Nº : 5039

MAT.: Solicita información que indica.

SANTIAGO, 12 FEB 2010

DE : JEFA DEPARTAMENTO DE EXTRANJERIA Y MIGRACION
MINISTERIO DE INTERIOR

A : JEFATURA NACIONAL DE EXTRANJERIA Y POLICIA INTERNACIONAL

Agradeceré de Ud. emitir un informe completo y actualizado, indicando viajes, situación de residencia, actividad que realiza y todo otro antecedente que registre del extranjero MURILLO RAMIREZ, Angel Naun de nacionalidad ECUATORIANA.

Saluda atentamente a Ud.,

CDH/GCH/ATR
[291s] 04/02/2010




RODOLFO QUINTANO MONSALVE
JEFE DEPARTAMENTO
EXTRANJERIA Y MIGRACION
SUBROGANTE

Distribución

1. Investigaciones.
2. Extranjería M.I.

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
DEPTO. EXTRANJERIA Y MIGRACION

5063

N° int.: 2108229

OF. ORD. N°

ANT.: OFICIO ORDINARIO N°3502 del 22.04.2009;
de la Polin .

MAT.: SOLICITA ACLARAR ANTECEDENTES EN SU PAIS
DE ORIGEN.

SANTIAGO, 12 FEB 2010

DE : JEFA DEPARTAMENTO DE EXTRANJERIA Y MIGRACION
MINISTERIO DEL INTERIOR

A : DON
MURILLO RAMIREZ, Angel Naun
BOMBERO SALAS 1369 OF. 203
SANTIAGO
SANTIAGO

De mi consideración:

Sírvase concurrir al Departamento de Extranjería y Migración de este Ministerio, ubicado en calle SAN ANTONIO N°580, piso 2, Santiago, a la brevedad.

Será atendido por el ABOGADO DE TURNO, y el horario de atención al público establecido para las oficinas de este Departamento, es de 9:00 a 13:00 horas, de Lunes a Viernes, Y DEBERA ACLARAR LOS ANTECEDENTES QUE REGISTRA POR ROBO EN LA PROVINCIA DE GUAYAS EN EL AÑO 1994.

De no presentarse en el plazo máximo de 30 días, a contar de esta fecha, la solicitud será rechazada de acuerdo al Art. 138 N° 5 en relación al Art. 135 inciso 2°, ambos del Reglamento de Extranjería.

Saluda atentamente a Ud.,



Rodolfo Quintano Monsalve
RODOLFO QUINTANO MONSALVE
JEFE DEPARTAMENTO
EXTRANJERIA Y MIGRACION
SUBROGANTE

CDH/GCH/ATR
[249s] 04/02/2010

Distribución:
- Interesado
- Archivo

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
DEPTO. EXTRANJERIA Y MIGRACION

N° int.: 1770212

OF. ORD. N° **7955**

ANT.: OFICIO ORDINARIO N°3502 del 22.04.2009;
de la Polin .

MAT.: SOLICITA ACLARAR ANTECEDENTES EN SU PAIS
DE ORIGEN.

SANTIAGO, 08 MAY 2009

DE : JEFA DEPARTAMENTO DE EXTRANJERIA Y MIGRACION
MINISTERIO DEL INTERIOR

A : DON
MURILLO RAMIREZ, Angel Naun
BOMBERO SALAS 1369 OF. 203
SANTIAGO
SANTIAGO

De mi consideración:

Sírvase concurrir al Departamento de Extranjería y Migración de este Ministerio, ubicado en calle SAN ANTONIO N°580, piso 2, Santiago, a la brevedad.

Será atendido por el ABOGADO DE TURNO, y el horario de atención al público establecido para las oficinas de este Departamento, es de 9:00 a 13:00 horas, de Lunes a Viernes, Y DEBERA ACLARAR LOS ANTECEDENTES QUE REGISTRA POR ROBO EN LA PROVINCIA DE GUAYAS.

De no presentarse en el plazo máximo de 30 días, a contar de esta fecha, la solicitud será rechazada de acuerdo al Art. 138 N° 5 en relación al Art. 135 inciso 2°, ambos del Reglamento de Extranjería.

Saluda atentamente a Ud.,



Rodolfo Quintano Monsalve
RODOLFO QUINTANO MONSALVE
JEFE DEPARTAMENTO
EXTRANJERIA Y MIGRACION
SUBROGANTE

CDH/GCH/ATR
[249s] 30/04/2009

Distribución:
- Interesado
- Archivo

MINISTERIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO EXTRANJERIA
Y MIGRACION

PROVIDENCIA N° 8509

SANTIAGO 28 DE Abr

DEL 2009

PROCEDENCIA POLIN

MATERIA INFORME POLICIAL RECIBIDO

- SUBJEFE
- A. JURIDICO
- SECCION VISAS
- SECCION PEDE
- SECCION INFORMATICA
- SECCION ESTUDIOS
- SECCION ADMINISTRACION
-

- REFUGIO
- EVAL. ECONOMICA
- SECC. CONTROL

- TOMAR CONOCIMIENTO
- INFORMAR JEFATURA
- ESTUDIAR Y PROPONER
- TRAMITAR
- DAR CUMPLIMIENTO
- PREPARAR RESPUESTA
- ARCHIVAR
- Y FINES CONSIGUIENTES

MURILLO Angel.

Recepción

Firma

*La
trabaja
revisa el
no fue el
del
1994*

POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
Departamento de Policía Internacional

ORD. : N° 3502 /

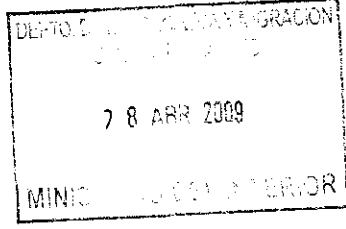
ANT. : Oficio (O) N° 1.440, del
26.ENE.2009, del Ministerio del
Interior.

MAT.: Informa al tenor de lo solicitado.

Santiago, 22.ABR.2009.

**DE : JEFATURA NACIONAL DE EXTRANJERIA
Y POLICIA INTERNACIONAL**

A : MINISTERIO DEL INTERIOR
Departamento de Extranjería y Migración



*Advertido del
se miente se prebajo
x se caiga en fallado
y no se entenderá de zem*

Alc. F. M. A.

- 1.- Por documento del "ANT", esa Autoridad Administrativa solicita un informe completo y actualizado acerca del extranjero de nacionalidad ecuatoriana don **Angel Naun MURILLO RAMIREZ**.
- 2.- Al respecto, se informa que consultado el sistema computacional, registra un **Angel Naun MURILLO RAMIREZ** con los siguientes antecedentes;
 - Una detención realizada por oficiales de la Brigada de Investigación Criminal Renca, el 22.ENE.006, por presentar una orden de aprehensión por el delito de Homicidio en Causa Ruc 0600052249-8, emanada del Sexto Juzgado de Garantía de Calama.
 - Un sujeto a control de firmas anulada por contraorden, luego de haber sido denunciado por infracción a los artículos Nro. 87 y 100 del Reglamento de Extranjería, mediante Informe Policial Nro. 865 de fecha 05.DIC.002, del Departamento de Policía Internacional.
- 3.- Consultado el archivo nacional de viajes, el extranjero registra como último movimiento migratorio una entrada al país el 15.SEP.999, por la avanzada Carretera Chacalluta.
- 4.- En el Departamento de Procesamiento y Estadísticas de esta Jefatura Nacional, el extranjero en comento, registra los antecedentes mencionados en el punto Nro. 2 y que su último domicilio es en calle Bombero Salas Nro. 1.369, departamento Nro. 203 y que trabaja como chofer con oficina laboral ubicada en calle Catedral Nro. 1.069, comuna de Santiago, además en nuestra O.C.N. Interpol, registra antecedentes por detención el 10.DIC.994, en la Provincia de Guaymas por el delito de Robo.
- 5.- Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

"POR ORDEN DEL SEÑOR JEFE NACIONAL DE EXTRANJERIA Y
POLICIA INTERNACIONAL"

Saluda atentamente a Ud.,

HECTOR ULLOA VALLE
Subprefecto
Jefe Depto. Policía Internacional

HUV/rmy
Distribución:
- MININT. (01)
- JENAEX. (01)
- POLINT. (01)/

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
DEPTO. EXTRANJERIA Y MIGRACION

N° Int. : N-1643713

OF. ORD. N° ← **1440**

MAT.: Solicita información que indica.

SANTIAGO, **26 ENE 2009**

DE : JEFA DEPARTAMENTO DE EXTRANJERIA Y MIGRACION
MINISTERIO DE INTERIOR

A : JEFATURA NACIONAL DE EXTRANJERIA Y POLICIA INTERNACIONAL

Agradeceré de Ud. emitir un informe completo y actualizado, indicando viajes, situación de residencia, actividad que realiza y todo otro antecedente que registre del extranjero MURILLO RAMIREZ, Angel Naun de nacionalidad ECUATORIANA, 21.918.894-3.

Saluda atentamente a Ud.,

CDH/GCH/ATR
[291s] 14/01/2009

Distribución
1. Investigaciones.
2. Extranjería M.I.



Carmen Gloria Daneri H.
CARMEN GLORIA DANERI H.
JEFE DEPARTAMENTO EXTRANJERIA
Y MIGRACION

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
~~DEPTO.~~EXTRANJERIA Y MIGRACION

N° Int. : N-1520170

OF.ORD.N°: **18353**

MAT.: Solicita información que indica.

SANTIAGO, **23 SEP 2008**

DE : JEFA DEPARTAMENTO DE EXTRANJERIA Y MIGRACION
MINISTERIO DE INTERIOR

A : JEFATURA NACIONAL DE EXTRANJERIA Y POLICIA INTERNACIONAL

Agradeceré de Ud. informar si el extranjero MURILLO RAMIREZ, Angel Naun, de nacionalidad ECUATORIANA, registra aún en INTERPOL, LOS ANTECEDENTES DE DETENCION DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 1994 EN LA PROVINCIA DE GUAYAS POR EL DELITO DE ROBO.

90

Saluda atentamente a Ud.,



Carmen Gloria Daneri H.
CARMEN GLORIA DANERI H.
JEFE DEPARTAMENTO EXTRANJERIA
Y MIGRACION

CDH/GCH/ATR
[291s] 03/09/2008

Distribución
1. Investigaciones.
2. Extranjería M.I.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
DEPTO. EXTRANJERIA Y MIGRACION

N° int.: N-1520146

OF. ORD. N° **18352**

ANT.: OFICIO ORDINARIO N°5180 del 07.03.2008;
del Departamento de Extranjería y
Migración del Ministerio del Interior.

MAT.: SOLICITA ADJUNTAR DOCUMENTACION.

SANTIAGO, **23 SEP 2008**

DE : JEFA DEPARTAMENTO DE EXTRANJERIA Y MIGRACION
MINISTERIO DEL INTERIOR

A : DON
MURILLO RAMIREZ, Angel Naun
BOMBERO SALAS 1369 OF. 203
SANTIAGO
SANTIAGO

De mi consideración:

Sírvase concurrir al Departamento de Extranjería y Migración de este Ministerio, ubicado en calle SAN ANTONIO 580 SEGUNDO PISO Santiago, a la brevedad.

El horario de atención al público establecido para las oficinas de este Departamento, es de 9:00 a 14:00 horas, de Lunes a Viernes. Será atendido POR EL ABOGADO DE TURNO Y DEBERA ACLARAR LOS ANTECEDENTES QUE REGISTRA POR UNA DETENCION EN EL AÑO 1994 EN LA PROVINCIA DE GUAYAS POR EL DELITO DE ROBO.

De no presentarse en el plazo máximo de 30 días, a contar de esta fecha, la solicitud será rechazada de acuerdo al Art. 138 N° 5 en relación al Art. 135 inciso 2°, ambos del Reglamento de Extranjería.

Saluda atentamente a Ud.,



Carmen Gloria Daneri H.
CARMEN GLORIA DANERI H.
JEFE DEPARTAMENTO EXTRANJERIA
Y MIGRACION

CDH/GCH/ATR
[249s] 03/09/2008

Distribución:
- Interesado (a)
- Jefa Depto. Extranjería M.I.

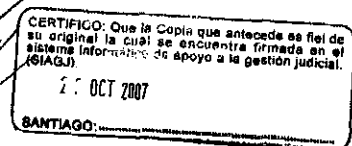
**AUDIENCIA PROGRAMADA
INDIVIDUALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA**

ITEM	DETALLE	CORREO ELECTRÓNICO
FECHA	02/03/06	
HORA INICIO	10:53	
HORA TÉRMINO	11:05	
RUC	060052249-8	
RIT	319-2006	
JUEZ	Sergio Padilla Farias	
FISCAL	Alejandro Godoy	agodoy@minpublico.cl
DEFENSOR	María Alejandra Rivera	prodriquezv@dpp.cl
Nº REGISTRO AUDIO	060052249-8-1225	
ADM. DE ACTA	Inalvia Andrea Salvatierra	
IMPUTADO	Ángel Naun Murilla Ramírez	
DIRECCIÓN NOTIFICAR IMPUTADO		
COMPARECE (SÍ/NO)	No comparece	
DELITO	Homicidio	

EL TRIBUNAL RESUELVE

Que con merito a lo expuesto el tribunal a verificado en audiencia de que en el presente caso del presunto delito de homicidio en esta causa el imputado Ángel Naun Murilla Ramírez de nacionalidad ecuatoriana cedula de extranjería 21.918.894-3, le favorece la situación que señala la letra a) del artículo 250 del Código Procesal Penal, esto es, que el hecho investigado no es constitutivo de delito, toda vez que la investigación efectuada por el Ministerio Público arrojó que la muerte de la víctima Jimmy Alfredo Ortiz Espinosa también de nacionalidad ecuatoriana se produjo con ocasión de una caída de altura que no fue causada o atribuible a la intervención de tercero caída que lo produjo un traumatismo encefálico reciente y concordante con su muerte, por lo que dándose los presupuestos legales y lo previsto en los artículos 248 249 y 250 letra a) del Código Procesal Penal se sobresee definitivamente el conocimiento de esta causa respecto de la responsabilidad penal que le pudiere haberle correspondido al imputado Ángel Naun Murilla Ramírez cedula de extranjería 21.918.894-3, en el ilícito anteriormente señalado teniendo además presente también que esta causa el Ministerio Público no había formalizado.

Resolvió **SERGIO PADILLA FARIAS**, Juez del Sexto Juzgado de Garantía.-





Poder Judicial
Juzgado de Garantía
Santiago

OFICIO N° 1960 - 2007

MATERIA: Resp. Of. Ord. N°/17163

SANTIAGO, veintidós de octubre de dos mil
siete

En causa RUC 0600052249-8, RIT 319 - 2006 de
este Juzgado de Garantía de Santiago y dando cumplimiento a
lo solicitado, se remite copia de acta en la cual el imputado
Ángel Naún Murillo Ramírez fue sobreseído.

Saluda Atte. A Usted.



OSCAR PASTEN ORDENES
Jefe de Unidad de Causa y Sala
Sexto Juzgado de Garantía
Santiago

SEÑORA:
CARMEN GLORIA DANERI M.
JEFE DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACION
MINISTERIO DEL INTERIOR
SANTIAGO

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
DEPTO. EXTRANJERIA Y MIGRACION

N° int.: N-1344700

OF. ORD. N° 5180

ANT.: OFICIO ORDINARIO N°18763 del 27.12.2007;
de la Polin .

MAT.:

SANTIAGO, - 7 MAR 2008

DE : JEFA DEPARTAMENTO DE EXTRANJERIA Y MIGRACION
MINISTERIO DEL INTERIOR

A : DON
MURILLO RAMIREZ, Angel Naun
BOMBERO SALAS 1369 OF. 203
SANTIAGO
SANTIAGO

De mi consideración:

Sírvase concurrir al Departamento de Extranjería y Migración de este Ministerio, ubicado en calle San Antonio N° 580, piso 2°, Santiago, con el objeto de informar acerca de los antecedentes existentes en su país, relativos a un delito de Robo, por el que habría sido detenido el 10 de diciembre de 1994 en la Provincia de Guayas.

El horario de atención al público establecido para las oficinas de este Departamento, es de 9:00 a 14:00 horas, de Lunes a Viernes, con el abogado de turno.

Saluda atentamente a Ud.,



Carmen Gloria Daneri H.
CARMEN GLORIA DANERI H.
JEFE DEPARTAMENTO EXTRANJERIA
Y MIGRACION

CDH/RQM/CAT
[249s] 03/03/2008

Distribución:

- Interesado
- Jefa Depto. Extranjería M.I.

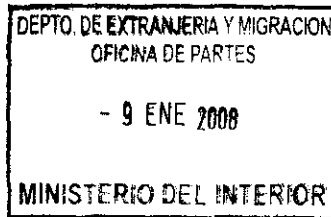
- IVIHHH. (01)
- Of partes. (01)
- Arch Extranj. (01)/

POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional

501
ORD. : 18 763 /

ANT. : Oficio (O) N° 10299, de fecha 24.07.2007, Jenaex.

MAT. : Amplía información que indica.



Santiago, 27.DIC.2007

**DE : JEFATURA NACIONAL DE EXTRANJERIA
Y POLICIA INTERNACIONAL
Departamento de Extranjería.**

**A : MINISTERIO DSEL INTERIOR
Departamento Extranjería y Migración.**

- 1.- Refiérese a documento enunciado en el ANT., mediante el cual este Departamento de Extranjería y Migración, evacuó informe del extranjero de nacionalidad ecuatoriano don Angel Naun MURILLO RAMIREZ.
- 2.- Sobre el particular, se informa que mediante Radiograma N° 2168 fecha 03.DIC.2007, la OCN INTERPOL informa los siguientes antecedentes:

- [REDACTED]

- 3.- Lo anterior para su conocimiento y fines.

“POR ORDEN DEL SEÑOR JEFE NACIONAL DE EXTRANJERIA Y POLINT.”

Saluda atentamente a Ud.,


CRISTIAN RAMIREZ LETELIER
Comisario
Jefe Subgte. Departamento Extranjería

MPF/mpf.

Distribución:

- Minint. (01)
- Of partes. (01)
- Arch Extranj. (01)/